

BASES DEL DESFILE REGIONAL

1.- Podrán participar todas las Peñas, charangas y comparsas de la Región, con o sin carroza, hasta un máximo de 15 participantes y cuyo número de componentes sea superior a 40 personas.

2.- Inscripciones en el Ayuntamiento (Centro de Usos múltiples, c/ Eruelas) bien personalmente o por teléfono a los números 926.56.12.42 y 926.56.20.57 preguntando por Mamen, indicando el número de componentes, nombre del grupo, tema elegido, modalidad en la que desea participar, localidad de origen y número de cuenta bancaria (20 dígitos), hasta las 14 horas del viernes día 24 de Febrero, momento en que sorteará el orden de participación.

3.- Los grupos que no estén presentes en su lugar en el momento de la salida del desfile, serán descalificados, aunque podrán sumarse al desfile en última posición y fuera de concurso.

4.- Se procurará guardar una distancia entre los grupos de 25 metros aproximadamente.

5.- El Jurado estará compuesto por personas con tradición carnavalera, de reconocido prestigio en el mundo del arte y música, dando su nombre a conocer una vez concluido el desfile y antes de la entrega de premios. Su fallo será inapelable.

Podrán participar todas las Peñas, Charangas y Comparsas de la Región, con o sin carroza, hasta un máximo de 15 participantes y cuyo número de componentes sea superior a 40 personas.

6.- El Jurado podrá declarar desierto alguno de los premios, si no reúnen las condiciones mínimas de calidad.

7.- Las PEÑAS Y COMPARSAS LOCALES participarán en el desfile y fuera de concurso.

8.- Se valorará vestuario, maquillaje, originalidad, elegancia, coreografía, organización etc.

9.- Los grupos participantes con carroza recibirán una subvención de 400 euros, si no obtienen premio, y los grupos participantes sin carroza recibirán una subvención de 320 euros, retirándose tal subvención a los grupos que incumplan alguna de las bases anteriores.